

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 11-09-2023

AUTORIZACION N° 239

VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorándum N° 1436, del 17 de Agosto del 2023, de la Sra. Katia Guzmán Geissbühler Directora DIDEKO.
- e) Compra Ágil N° 2736-362-COT23, del 04 de Septiembre del 2023, "Mueble Biblioteca".
- f) Autorización N° 239, fecha 11 de Septiembre del 2023, que adjudica a Licitación N° 2736-362-COT23.
- g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Mueble Biblioteca 3 Puertas para Oficina Centro de la Mujer.

AUTORIZACION:

N° 2736-431-AG23 ATATUS SPA,  
"Mueble Biblioteca".

1.- Emitase la Orden de Compra  
R.U.T. 77.393.671-4 licitación por la adquisición

2.- Póngase en conocimiento del Departamento  
de Finanzas Municipal, para los fines del caso.



CARLOS LIZANA MEZA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

KSM/clm  
DISTRIBUCION: Finanzas

